AÑO IV.—Nº 991 — DIEZ CENTAVOS NUMERO — Bolivia—La Paz—Sábado, 25 de Mayo de 1918

DIRECTOR:
Ezequiel Calderón Salinas

DIRECTOR INTERNACIONAL
Y LITERARIO:
Federico More

Dirección, redacción y talleres
— BALLIVIÁN 21 —
— Teléfono —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

ADMINISTRADOR:
Leonidas Vargas M.

Gerencia y administración
— BALLIVIÁN 19 —

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
«FIGARO»

Caja Postal, Nº 2

NÚMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, SÁBADO 25 DE MAYO DE 1918

Las inmunidades parlamentarias y la dirección de un diario

A raíz de la querella iniciada por el doctor Juan María Zalles contra David Alvéstegui, director de «La Razón» y a la vez diputado nacional, el juez de la causa, revocando su primer auto que señalaba día y hora para la audiencia, ha determinado, a requerimiento fiscal, no poderse seguir el proceso, mientras la Cámara no dé la licencia respectiva.

Este es uno de los primeros casos que se presentan, después de sancionada la ley de imprenta en la legislatura del pasado año, provocando un conflicto entre la calidad de representante nacional y la dirección de un diario.

Desde luego creemos, redriéndonos al caso concreto, que no procedía acogerse al artículo constitucional citado por el juez, por tratarse de un delito infraganti, circunstancia que está expresamente salvada en la carta política.

Sabido es que el delito en materia de imprenta, se comete desde que se publica y distribuye el papel impreso que contiene el libelo. Por otra parte, la infragancia del delito, también establecen nuestras leyes, determinando que será de tal naturaleza cuando se sorprenda al agente en la comisión de un acto delictuoso, o cuando el rumor público lo señale.

En el hecho actual, precisamente se ha publicado un artículo conteniendo injurias y calumnias, y al autor de tales delitos no solo el rumor público lo ha señalado, sino que la misma ley, que tiene la virtualidad de representación exacta, ya lo califica, como a tal al director del diario.

Tratándose pues de un delito infraganti, no cabe aplicar la inmunidad, para permitir que tras de ella se ufane la impunidad.

Mas todavía. El director de diario que a la vez sea diputado, estaría autorizado para delinquir, y como en la mente de los que sancionaron la constitución no ha podido preverse, que un diputado fuera autor de hechos delictuosos, ha dejado la salvedad de la infragancia, estableciendo en la inmunidad una garantía, más que en relación a los delitos comunes, contra los abusos que las autoridades pudieran incurrir, es decir, con un aspecto más político que civil.

Creemos que estas consideraciones, fuera de otras muchas que podríamos anallsar, determinarán a las autoridades judiciales, una interpretación más conforme con la ley y las garantías sociales.

Mientras tanto, que lo caballeroso sería que las personas que tienen el cargo de diputado, dejen la dirección de los diarios, ya que en este momento nos hallamos colocados en una desigualdad ante la ley, que repugna a todo principio democrático

Pensamiento

MAYO DE 1918—La certidumbre—hasta donde ella existe—es el extremo de la mentira. He ahí la razón de la polémica y el sentido de la controversia escolástica. Porque si la mentira es *ergo*, la verdad es *distingo*, y viceversa.

Anécdota

MAYO

SÁBADO 25.—Cuando Voltaire fué enviado a la Corte de Federico II para gestionar la alianza de Rusia y Francia, mientras Voltaire hablaba de política el Rey—le hablaba de literatura. Por fin, Voltaire dijo:

—Vuestra Majestad es lo más alto que yo conozco en literatura.

—Y vos sois — contestó Federico — el mejor diplomático que ha venido a mi corte.—

Y la alianza no fué.

25 de Mayo de 1809

Desde que Pedro de Anzures, fundara en 1538 la ciudad de «La Plata», en la provincia de Charcas, comarca de Chuquisaca, la capital de la República ha pasado por diversos períodos de prosperidad y decadencia, dejándonos como recuerdo de algo muy glorioso la Universidad Mayor de San Javier, fundada en 1865, de donde salieron los Doctores y Bachilleres, a difundir con más o menos cautela, la nueva doctrina, que se fué infiltrando poco a poco hasta llegar a la conciencia de los más humildes mestizos,

Preparado así el continente, vinieron a afirmar la idea revolucionaria, los movimientos libertarios de Francia y Estados Unidos, el despotismo de la Corona, los abusos de Goyeneche y hasta quien sabe las aspiraciones de Carlota.

Los criollos alentetizados en juristas y carlotinos, aprovechando las invasiones de Napoleón a la península, y los inconvenientes surgidos entre Carlos IV y Fernando VII, lo que hacía presumir sérios trastornos en la Corte, produjeron los acontecimientos del 25 de mayo de 1809.

El pueblo hermano de Chuquisaca festeja esa memorable fecha: al recordarla quede provechosa experiencia del pasado y véase el porvenir que precisa laborarlo con perseverancia, para llegar a días de mayor prosperidad que Sucre bien lo merece. En esta época de paz, dediquemos nuestros esfuerzos al trabajo, que es como la vara mágica que transforma y engrandece

Al saludar en este día a la antigua Charcas, hacemos votos porque los ferrocarriles que atraviezan otros departamentos, también lleguen hasta allí llevando el abrazo fraternal.

Aniversario Argentino

Una de las naciones más prósperas en la América del Sur, es la República Argentina; que debido al acierto de sus gobiernos y al buen sentido de su pueblo, se han dedicado en medio de la paz a trabajar por la prosperidad general. La agricultura, principal fuente de riqueza, ha merecido especial atención, hasta llegar a ser provedora aun de los mercados europeos.

Sus hombres de Estado, como Saenz Peña han sabido cimentar la institucionalidad del país, dentro de las teorías de la más pura democracia. Sus internacionalitas han sentado teorías de valer, para las relaciones de los pueblos de esta América, que no se perderán de vista en los futuros diferendos.

Amiga de la paz, creemos que su intervención en la Américas promesa que hace esperar la cimentación de la cordialidad entre los pueblos sudamericanos.

Hoy que celebra el aniversario de su independencia, recordando los días gloriosos de aquellos tiempos, en que unidas por la idea nos cooperamos también en el hecho hasta hacer surgir la rebelión emancipadora.

Enviamos nuestros afectuosos saludos a la simpática colonia argentina y en especial al representante diplomático de aquella nación hermana.

La gran velada en honor de Gregorio Reynolds

MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA

LA COLOCACION DE LOCALIDADES

La edición de "Quimeras" por la Casa Alba López

Continúan con singular entusiasmo los preparativos para la gran velada del 27 Las decoraciones ya han sido terminadas por la sección pictórica del Círculo. Ayer en la tarde, se efectuaron ya en proscenio, los primeros ensayos de «Quimeras». La señorita Irené Gutiérrez y el señor Arturo Cuéllar han comprendido con profunda y artística exactitud los sutiles papeles del Poema escénico. En cuanto a la impresión de «Quimeras», la Casa Alba López, que es la editora, activa su trabajo, de manera que, de todos modos, el lunes en las primeras horas de la tarde, se pondrá a la venta la lujosa edición que Alba López prepara.

Con respecto a las localidades, las que queden, después del reparto, estarán el lunes 27, de una del día a nueve y media de la noche, de venta en la boletería del Teatro. En la sección social de este diario, encontrarán nuestros lectores la nómina de las comisiones que actuarán en el Círculo la noche de la fiesta

Respecto al programa, tenemos encargo de anunciar al público que el prólogo de «Quimeras» lo dirá José Eduardo Guerra y no Federico More, como primitivamente se acordó por la comisión.

La recepción del Exmo. Ministro del Paraguay

Discursos cambiados entre el señor Moreno y S. E. el Presidente de la República

Hoy con la solemnidad de estilo se ha llevado a cabo la recepción del Exmo. Ministro y E. E. de la República del Paraguay señor Fulgencio Moreno, quien fué reconocido en su alto carácter por el Jefe de la Nación.

Hicieron los honores de ordenanza un escuadrón del Regimiento «Abaroa» de caballería y medio Batallón de infantería, cuya banda de música ejecutó a la salida del Ministro Paraguayo el Himno Nacional de su país A continuación publicamos los discursos cambiados entre el Excmo. Ministro de la República del Paraguay y S. E. el Presidente de la República

Discurso del Ministro del Paraguay

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia las cartas credenciales por las que el Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, me designó Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Excelentísimo Gobierno de la República de Bolivia

Constante empeño del Paraguay ha sido, en su franca política internacional, estrechar sus afectuosas relaciones con los pueblos hermanos del Continente. Cúpole iniciarlas con Bolivia hace más de tres cuartos de siglo, cuando alboreaba apenas su organización institucional, cimentándolas sólidamente en el reconocimiento de su independencia y soberanía Y desde ese hecho memorable, que unía las aspiraciones de dos pueblos tan idénticos por su posición geográfica como por los problemas iniciales de su vida, no han existido felizmente sino motivos para vigorar su mútuo afecto en el trabajoso y a veces trágico proceso de la consolidación nacional.

Expresión de esos sentimientos es el constante esfuerzo que ambos países han venido desplegando para solucionar amistosamente las diferencias surgidas de la vecindad de sus territorios Y es altamente honroso y grato para mí el haber sido designado para continuar esa labor de acercamiento, refrendando a la vez el fraternal mensaje con que mi Patria se asociara hace poco a la celebración del fausto acontecimiento institucional, que originó el Gobierno de vuestra Excelencia.

Excelentísimo señor: al expresaros la esperanza de que las elevadas y patrióticas miras de vuestro Gobierno facilitarán el cumplimiento de mi misión permitidme presentaros en nombre del Excelentísimo señor Presidente del Paraguay y en el mío, los más ardientes votos por la creciente prosperidad de Bolivia y la ventura personal de vuestra Excelencia

Discurso de S. E. el Presidente de la República

SEÑOR MINISTRO:

Recibo con el mayor agrado la Carta Autógrafa por la que Su Excelencia el Presidente de la República del Paraguay os acredita ante mi Gobierno en el alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Hace más viva mi complacencia, la circunstancia de haber sido vos el designado para continuar la grata labor de fuestro acercamiento internacional, como portador que fuísteis del fraternal mensaje del Paraguay, con motivo de la última trasmisión legal del Mando Supremo de la República.

En el noble afán de establecer las más efectuosas relaciones con los pueblos hermanos del Continente, Bolivia procuró, en todas ocasiones la amistad del Paraguay, habiendo sido la primera nación que reconoció su Independencia, por acto legislativo de 1843, significando así que la consideraba como legítima entidad soberana, incorporada a la asociación moral y política de las Repúblicas latinas, que acordaron regirse por los principios fundamentales del Derecho, cuando apenas comenzaban a consolidarse las democracias americanas sobre la base de su libertad.

Posteriormente, se presentaron las cuestiones emergentes de la común herencia territorial, y, como acabáis de expresarlo, señor Ministro, el esfuerzo desplegado por nuestros países para solucionar amistosamente las diferencias surgidas de la vecindad de sus territorios es señal inequívoca de la existencia de generosos sentimientos que han de conducir las negociaciones diplomáticas pendientes hacia un próximo y definitivo acuerdo, fundadamente esperado y que constituirá el vínculo más sólido de la tradicional confraternidad de ambos pueblos.

Para realizar tan elevados fines, encontraréis, señor Ministro, el más decidido apoyo de mi Gobierno, pudiendo desarrollarse vuestra misión de paz y de concordia, en medio de un ambiente propicio al florecimiento de fraternales ideales y recíprocas aspiraciones

Muy grato es corresponder a los votos que habéis presentado en este acto solemne en nombre de vuestro Gobierno, formulando los míos muy cordiales y sinceros por la prosperidad del Paraguay, por la salud y ventura personal de su ilustre Presidente y por vuestra grata permanencia en el seno de la sociedad boliviana.

Quedáis reconocido en vuestro alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay

Decreto por el que se reconoce en su alto carácter al E. E. y Ministro Plenipotenciario del Paraguay.

JOSE GUTIERREZ GUERRA

Presidente de la República de Bolivia

VISTA la Carta Credencial presentada por el Excelentísimo señor don Fulgencio R. Moreno,

DECRETA:

Artículo 1º—Se reconoce al Excelentísimo señor don Fulgencio R. Moreno, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay

Artículo 2º—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado y firmado en el Palacio de Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos diez y ocho.

Firmado—JOSE GUTIÉRREZ GUERRA.

Firmado—RICARDO MUJÍA

El doctor Benjamin Gallardo nombrado Vocal de la Corte Superior

Ayer el Supremo Gobierno ha expedido nombramiento de Vocal interino de la Corte Superior del Distrito de La Paz, en favor del doctor Benjamín Gallardo, Juez de Partido de la capital.

El doctor Gallardo ha desempeñado por muchos años la magistratura, y en atención a sus merecimientos se le ha confiado tan delicado cargo.

Todo el público ha recibido con satisfacción el referido nombramiento.

Felicitamos al doctor Gallardo por su ascenso muy merecido.

BAZAR CERVANTES
MESA & Cía.

Esta casa recibe semanalmente infinidad de artículos de imprescindible necesidad, los que sin Ud. va a verlos encontrará alguno que le interese.

- BAZAR CERVANTES -

Realizamos una gran partida de Flores Artificiales, Calle Comercio.

HECTOR ORMACHEA Y Cia.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10. Telefono 7 --Casilla 71.

Tiene constantemente en venta arroz, azucar, harinas, gasolina, kerosene.
Acaban de recibir, clavos de herraje Nº 4—un gran surtido de loza inglesa, aspillera para coca y para enfardelar papel para imprenta

EL GALLO

CALLE DIEZ DE MEDINA 6, 8, 10, 12.

Gran surtido de Mercaderías en General

Completo surtido de Bayetas, *Cien hilos*, *Castilla* y Fajuela. Casimires delgados y géneros llanos para vestidos de señoras.

Lana andaluza partida en todos colores.

Para caballeros:

Camisas blancas y de colores, calzado Americano y calcetines.

Además:

Géneros blancos, Sombreros, y Géneros floreados de varias clases para polleras etc. etc.

Precios equitativos

Hay en venta la conocida mantequilla de Guacuyo a bolivianos 2 libra.

GUSTAVO HINKE Y CIA.

La Paz, Direccion telegráfica: "HINKE"

CALLE AYACUCHO Nos. 21, 23, 23ª.

Acaba de llegar:

Cordón de varias dimensiones, alambre aislado surtido, soquetes con y sin llave, wall soquetes varias clases, enchufes, rocetas porcelana, rocetas madera, interruptores, conmutadores, interruptores pera, interruptores de palanca unipolares, bipolares y tripolares, aisladores porcelana varios tamaños, focos 10, 15, 20, 25, 32, 50, 400, 600 y 1.000, focos rosca chica varias clases, focos en serie, cinta aisladora blanca y negra, pantallas surtido completo, arañas varias clases, brazos varias clases, lámparas de mesa, calentadores eléctricos, planchas eléctricas, almohadillas eléctricas para enfermos, máquinas eléctricas para enfermos, lámparas para piano, soquetes de dos y tres luces, colgandijos de una luz.

Material para timbres eléctricos.— Alambre cera de dos polos y un polo, campanillas, pilas secas, sal amoniaco, botones de varias clases, peras varias clases, clavos aislados, teléfonos domésticos, cuadros indicadores, fonos sueltos, teléfonos para comprobaciones.

Acaba de llegar:

Clavos herraje número 4 y 8, balanzas plataformas, alambre galvanizado, tejido gallinero con 50 metros por una yarda, tejido acero varias clases, planchas de acero varias dimensiones y surtido completo por llegar, combos de varios tamaños, planchas de fierro varias dimensiones, cañería varias clases, accesorios para cañerías surtido completo, manguera de goma varias dimensiones, ejes para transmisiones, martillos cateadores, baldes varios tamaños, candados gran surtido, chapas para puertas pasadisa Yales, chapas para puerta de calle, remaches fierro y cobre varios tamaños, pernos surtido completo, tornillos para mecánicos surtido completo, argollas para talabarteros, hevillas para talabarteros, ganchos para jáquimas, rocetas para espolines, cadenas para perros, collares para perro, guia para minas, carburo en latas.

BOTTIGER, TREPP & CIA.

LA PAZ y ORURO

Importación de mercaderías EN GENERAL

Política chilena

(De nuestros corresponsales).

El programa de la Alianza en el Gobierno

REUNIÓN DE LOS SENADORES DE LA ALIANZA

En una de las salas del Senado se reunieron el 19 del actual los senadores de la Alianza Liberal con el objeto de cambiar ideas sobre los propósitos que deben inspirar al nuevo gobierno.

Entre los asistentes se contaban los señores don Ismael Tocornal—que presidió,—don Enrique Mac-Iver, don Armando Quezada, don Eduardo Charme, don Guillermo Edwards, don Aníbal Barrios, don Elodoro Yáñez, don José María Valderrama, don José Pedro Alessandri, don Samuel González Julio, don Manuel J. Madrid, don Malaquías Concha, don Augusto Bruna, don Abraham Gatica, don Zenón Torrealba y los Ministros y senadores don Arturo Alessandri y don Luis Claro Solar.

El senador por Atacama, don Enrique Mac-Iver, pidió la palabra para manifestar cuáles creía él que debían ser los propósitos que informarán la acción del nuevo gobierno de la Alianza Liberal.

Expresó, en primer término, que debía restablecerse el imperio del gobierno y reorganizar los servicios públicos; velar por la correcta administración de justicia y propender a que los nombramientos de jueces recayeran en personas dignas y honorables.

Habló sobre la necesidad de implantar un régimen de estrictas economías y de que los funcionarios de la administración pública fueran respetados en sus puestos a excepción de aquellos funcionarios del orden político sobre los cuales hubiera cargos concretos en su contra, y proceder de modo que la Alianza no diera el espectáculo que había dado la Coalición, luchando por puestos, en una forma inconveniente. La Alianza, agregó, no debe tener las animosidades con que procedió la Coalición cuando estuvo en el gobierno.

En seguida usó de la palabra el senador por Valdivia, don Elodoro Yáñez, quien abundó en las mismas ideas del señor Mac Iver, aun cuando dijo que era más fácil decirlo que hacerlo. Expresó su opinión sobre la necesidad de reorganizar los servicios públicos, especialmente las policías, cuya desmoralización y desorganización eran fuente inagotable de males de diverso orden.

Habló después el senador electo por Concepción don Malaquías Concha, quien abundó también en ideas como las ya expresadas, agregando que los senadores y diputados no debían pretender, como había sido costumbre hasta ahora, constituir caciquismos políticos y manifestó su opinión en sentido de que debía dejarse al gobierno liberal de acción en todos los nombramientos para poder, así hacer eficaz su responsabilidad.

Por último usó de la palabra el jefe del gabinete, don Arturo Alessandri, manifestando que había oído con profunda complacencia las ideas expresadas y que estaba en perfecto acuerdo con todas ellas; pero,—agregó—que, como hacía tantos años el país estaba habituado a otros rumbos, consideraba quijá reacción en el sentido de los ideales bosquejados por el señor Mac Iver, no era la obra de un hombre ni de seis. Sólo los partidos—añadió—que son los organismos adecuados para propender al progreso del país, son los únicos capaces de realizar tan justas aspiraciones, por cuya razón estimaba que era menester la cooperación decidida y entusiasta de los partidos políticos representados en la combinación de mayoría imperante en ambas cámaras, para alcanzar los objetivos indicados. El señor Alessandri terminó expresando que se ponía incondicionalmente al servicio de la Alianza para alcanzar con energía y lealtad inquebrantable los propósitos manifestados en esta reunión.

Almacen Buenos Aires
— DE —
ALLERAND & BERCOVICH

Surtido completo de abarrotes en general y fierro enlozado.

Acopiadores de frutos del país

Unicos agentes para la venta de los afamados vinos de Luribay de la hacienda "Cuti—Rincón".

Calle E. Valle N.° 25 — La Paz,—Bolivia.
Casilla de Correo N.° — Dirección telegráfica "Alberk"

Fb 1.—1 m.

Fabrica de Curtiembre
— DE —
FREUDENTHAL HERMANOS

Casilla postal N°. 25—Dirección telegráfica «FREUDENTHAL»

Compramos en nuestra Curtiembre calle Armentia esquina Campo de Marte. Yariziana Wilca, Tara y otras cortezas para curtir.

Vendemos en la calle Potosí 59 y 61.

Cueros curtidos de varias clases.

Recortes de cuero curtido a 50 cts. la libra.

Cola para carpinteros y pintores la libra 50 centavos.

Sacos metaleros de cuero para la exportación de Barilla.

Tenemos existencia y fabricamos al gusto del interesado sacos, colanes, pantalones, sobretodos, ponchos, capas, sombreros, gorras, guantes, abrigos de cuero impermeable con forro de cuero o género, para hombres, señoras y niños.

Delantales de cuero para artesanos y niños. Bolsas, Carteras, Billeteras y Bultos de cuero para colegiales.

Atendemos pedidos del interior y exterior

REPRESENTANTES:

Para Oruro: Osw. Lüllermann, casilla 205.
« Potosí: P. Ballerstaesdt, « 107.
« Sucre: Emil Seiler, « 102.

Mayo.—15 v.

Nota de la Administracion

Las personas que en época anterior hayan tenido con EL FÍGARO contrata de suscripciones, de avisos, o arreglos de otro orden, pueden aproximarse a esta Administración hasta el día 25 de los corrientes a formular sus reclamaciones. Se les ruega que traigan sus comprobantes. Después del 25, no atenderemos más reclamos.

EL ADMINISTRADOR.

Dennistoun y Cia.
BANQUEROS

Comercio 33 —LA PAZ BOLIVIA— Casilla 417

Miembros de la Asociación Americana de Banqueros (AMERICAN BANKERS ASSOCIATIÓN)

Cuentas corrientes, descuentos
Préstamos depósitos, cobranzas
Compraventa de valores y toda
operación legítima de banca

Giros sobre todas partes
Corresponsales en las principales plazas

Facilitan la exportación de minerales y todo producto boliviano, dando anticipos liberales
Facilitan la importación de mercaderías, encargándose de pedidos directos a los Estados Unidos, Europa, Perú y Chile.

BANQUEROS EN NUEVA YORK

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
LUNHAM & MOORE STATE BANKERS
UNA CASA BANCARIA ENTRICTAMENTE COMERCIAL

1 m 7 — M

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104 — Teléfono 80 — Casilla de correo 422

Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente por su propietario, ofrece al público, sus esmerados servicios, con prontitud y economía.

Las ropas recibidas, los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, de cada semana: pueden ser recogidas por los clientes, los sábados por la tarde

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas; a precios equitativos dando aviso al tiempo de entregarla el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio.

SEÑORAS Y SEÑORITAS LA

CASA GRANDE

Teniendo siempre el deseo de dar satisfacción a su tan numerosa clientela, ha comprado de las principales casas de costura y de pieles el más nuevo surtido de
Trajes de visita de abile y de calle.
Pieles Revillon Freres.
Tiras de pieles para adornos.
Abrigos de peluche, de paño y de invierno para viajes.
Que pone a su disposición a precios lo más bajo de plaza, pues es la casa que vende con mas equidad en La Paz.

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

The General Comercial Co. Ltd

Ofrecen en venta:

MAIS
CEBADA
TRIGO

Primera calidad al mejor precio de plaza.

La Paz, Calle Loaiza, 33 y 35.

Banco Alemán Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN.

CAPITAL: Ms. 30.000,000

RESERVAS: Ms. 9.932,355

FUNDADO POR EL DEUSTCHE BANK, (BERLIN)

CAPITAL Y RESERVAS DE Ms. 420.000,000

Oficinas: ESPAÑA: Barcelona y Madrid — ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdova, Mendoza, Rosario y Tucumán.—BOLIVIA: La Paz y Oruro.—BRASIL: Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.—CHILE: Antofagasta, Iquique, Santiago, Concepción, Temuco, Valparaíso y Valdivia.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito, Letras y Giros Telchráficos sobre las principales ciudades del mundo. Giros sobre las sucursales del Banco de España.—Compra venta de monedas extranjeras.

Oficina principal para Bolivia en LA PAZ.

W. LEHMANN, GERENTE.

Barraca Americana de Maderas

Telćfono 366-. Avenida Montes.-Casilla N°. 46

Tiene constantemente en venta toda clase de artículos para construcciones,

Maderas, Calaminas, Clavos, Cemento en Barriles y en Latas, Fierro y Acero, Aceite de Linaza, Pinturas, Baños. Escusados, Empapelados, Vidrios, Espejos.

Además: *Acero y herramientas para mineros*, Balanzas de Plataforma, etc., etc.

Chauffeurs:

GASOLINA POR GALONES Y TAMBQRES

GRAN SOMBRERIA

MODA DE PARIS

— DE —

DARIO GUERRA

CALLE LOAIZA Nº 22 y 24

El primero en su género, tanto por el trabajo absolutamente igual al europeo como también por los precios fuera de competencia. Aquí se trabaja cualquier forma de sombreros según figurín por más difícil que sea, la casa cuenta con adornadoras extranjeras.

Tenemos en venta un gran surtido de sombreros de seda, raso, terciopelo y cerda para señoras, señoritas y niñitas empleando el mejor material.

El suscrito es sombrero de profesión y larga práctica que los atenderá con mayor agrado y personalmente.

PUNTUALIDAD, ESMERO Y ELEGANCIA

Se atiende pedidos con especialidad de comercios y fuera de la ciudad.

Se recibe reformas precios equitativos.

Mayo—3 m.

Fabrica de Alcoholes

Y

LEVADURIA PARA PANADERIAS

LA PAZ | Bolivia | Challapampa

MAYOR Y MENOR

Teléfono 340 Casilla 2.3

Lugar de venta Calle Recreo 29-31

Ventas con guia de tránsito

Para fuera de la población

SCHUET y Co.

m—M 10

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento de nuestros avisantes y suscritores, que se ha nombrado contador y cajero de nuestro diario EL FIGARO al señor **Félix Pereyra**; por consiguiente ningún recibo podrá ser pagado sin la respectiva firma de dicho señor cajero y contador quién firmará: *F. Pereyra.*

BANCO MERCANTIL

BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

— OFICINA PRINCIPAL: ORURO —

Sucursales: en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosi Tupiza, Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*BERCANT*»

Códigos A. B. C.	5a. Edición y Lieber's de 5 letras.			
Capital autorizado.....	£	2.000,000	Bs.	25.000.000
Id pagado.....	«	800,000	«	10,00000
Fondo de reserva.....	«	170,000	«	2.250,000
Id de previsión....	«	5,600	«	75,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exteaior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Enero de 1917.

ELIAS DIPS Y HNOS.

ULTIMA HORA TELEGRAMA OFICIAL DE LONDRES

Se terminó la guerra:

Para convencerse visítese la casa de ELIAS DIPS y HERMANOS, calle comercio, en el edificio nuevo del señor Jorge Saenz y verán que las mercaderías han sido rebajadas por precios mucho más inferiores a los que regían antes de la guerra, además esta casa recibe novedades cada 15 días y especialmente en blusas de seda y de cambray, abrigos de peluche para señoras, y varios otros artículos. Atendemos por correspondencia.

Para convencerse asómese a la casa indicada o escríbase a DIPS y Hnos.

Casilla No. 461 La Paz.

FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21

VIENDAS: CALLE COLON 32, YACOCHA 110, LANZA 6.

Instalación moderna, con maquinarias de última invención, movidas por fuerza eléctrica.

Todos los productos son elaborados con carnes inspeccionadas microscópicamente. Proveetora de todos los hoteles y restaurantes.

Se atiende pedidos a todas partes, sea por encomiendas de equipajes o postales. Pídase lista de precios.

JORGE STEGE,
Propietario.

Restaurant y Pensión

LA PAZ.— OTTO KUTZNER LA PAZ

Esquina Yanacocha Comercio

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

COCINA ALEMANA

Excelentes habitaciones para pasajéros

—o— BAÑOS —o—

Hay empleados propios en las estaciones del ferrocarril.

Precios módicos Servicio esmerado.

1m. 10m.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS

ABOGADO

Bufete calle Colón 97

"IDEAL" CONFITERIA DE CAMARASA Y ARNO.--SUCURSAL DEL NUEVO LOCAL "LA PRINCESA"

Calle Jenaro Sanjinés N° 40.—Abierta hasta las tres de la mañana.—Especialidad en comidas, cenas, chocolates, pasteles y licores. Se recomineda por su culto trato y decencia. — Salón apropiado para familias. De 11 a 12 a m. de 4 y media a 7 p. m. y de a 12 p. m., gran orquesta que recreará a los clientes ejecutando con escogidas piezas de música como en los mejores cafées europeos. *¡COMME IL FAUT!*

VIDA SOCIAL

Copa de champaña

El encargado de Negocios de la República Argentina ante nuestro Gobierno, don Carlos A. Galarce, invita hoy, en festejo de esa Nación hermana, una copa de champaña.

Día de campo

Hoy se efectuará el día de campo que ofrece un distinguido grupo de caballeros en honor de los chuquisaqueños residentes en esta ciudad, con motivo del aniversario del primer grito de la independencia, pasado en la culta Charcas.

Cumpleaños

El día de hoy cumple años la distinguida y bella señorita Rosa Salinas Vega.

—Festeja hoy el aniversario de su natalicio el señor Carlos Galindo.

Será velada en honor de don Gregorio Reynolds

El Círculo de Bellas Artes y la comisión organizadora de esta interesante Velada, ha nombrado, para la mejor atención de las personas invitadas, las siguientes comisiones:

COMISIÓN DE RECIBO

Señor Ernesto Sanjinés,
" Isaac Tamayo.
" Roberto Bustillos.
" Arturo Cuellar.

PRIMERA COMISIÓN DE ACOMODO

Señor Humberto Chopitea y Alvarez.
" José Eduardo Guerra.
" José Tamayo.
" José Pastor Tejada.

SEGUNDA COMISION DE ACOMODO

Señor José Ponte.
" Alfredo Otero.
" Raúl Jaimes Freire.
" Waldo Alborta.

Nacimiento

El hogar de los esposos Borda Calderón, celebra el nacimiento de una niñita.

Enfermos

Se encuentra delicada de salud la señora Emma Latrille de Carpio.

—Con la salud quebrantada se encuentra el señor José H. Zalles.

—Continúa con la salud delicada la señorita Josefina Alvarez García.

Los que se van

El día domingo partirá á Cochabamba el señor Mariano Agair acompañado de su señora y la señora Natalia I. v. de Ortega.

—El Gerente de la Renta de Alcoholes señor Abel Reyes Ortiz, marcha hoy al Lago Titicaca, con objeto de hacer una inspección del expendio de alcoholes.

—Del altiplano procedente de sus propiedades ha llegado el señor don Antonio Tapia, en compañía de sus hijas las señoritas Nauvidad, Paula y Mercedes.

LA RIMA DE HOY

De Gregorio Reynolds

Conformidad

Sin razón y sin rumbo llevé mi aduar
de aduetos desdeñados, por eso estoy
cansado del camino por el que voy
y sin saber a donde podré arribar.

Para sudario tengo ¡pobre juglar!
harapos de oropeles, de ensueño. Hoy,
sin fúnebres guirnaldas y sin convoy
quisiera que me lleven a descansar.

Tesoros de utopías, mi alma sonámbula
ha entregado a la vida, vieja fanámbula
que me ha ganado al juego mi corazón.....

Y por eso a la vera de este sendero,
maltrecho y resignado la muerte espero.
¿No será la suprema desilusión?

LECTURA FEMENINA

¿Que ejercicios

FISICOS CONVIENE A LA MUJER?

De algunos años a esta parte ha habido una verdadera revolución en el arte de educar a las jóvenes, lo que se debe, en parte, al cambio del ideal femenino, esto es, del concepto que se tiene de lo que debe ser la mujer perfecta.

Antes una mujer parecía tanto más agradable cuanto más débil era. Las manos diáfanas y la palidez del rostro parecían cosas de buen tono. Para la mujer no había otro entretenimiento que las labores, realizadas en una quietud de efectos desastrosos para el cuerpo.

Pero, por fortuna, las cosas han cambiado y todos los esfuerzos tienden a crear mujeres tan sanas de cuerpo como de alma.

La mujer tiene tanto derecho a una educación física como el hombre; en este punto están de acuerdo todos los higienistas modernos, y en nuestros días se ha dado entrada al bello sexo en toda clase de deportes. Una mujer puede remar, montar a caballo, ir de caza, subir ágeras montañas o tirar al florete, sin dejar por ello su femineismo, antes bien, poniendo en todos sus ejercicios el encanto propio de su sexo.

Es cierto que la constitución física de la mujer es mucho más delicada que la del hombre; así es lógico estudiar la clase de deporte que debe practicarse.

Hay que tener en cuenta la edad y debe evitarse que una joven se inicie en los deportes entre los 12 y los 15 años, pero si desde niña está habituada a ellos no hay peligro en que continue practicándolos.

En cuanto al deporte que mejor conviene al bello sexo, la cuestión es más discutida. Desde luego, el ejercicio físico preconizado por todos los higienistas, es la gimnasia, pero hay que distinguir. Nada de gimnasia de pesas, trapecio o barras fijas: todo eso hay que olvidarlo por inútil y a veces perjudicial

Desde el punto de vista higiénico, solo debe recomendarse la gimnasia sueca. La gimnasia, sin embargo, no es un deporte: no envuelve idea ninguna de placer o diversión.

De los deportes, propiamente dichos, los mas sencillos son los mejores. Entre ellos uno de los más recomendables es la marcha; pero la marcha en el campo, no en el paseo de moda, tragando polvo y con las molestias de un traje elegante. La marcha y su derivado, el alpinismo, ponen en acción los movimientos respiratorios y activan la circulación, desarrollan la cavidad torácica y dan flexibilidad a la columna vertebral.

La mujer debe, sin embargo, practicar estos ejercicios con moderación. No hay que tomar como modelo a Mrs. Bullock Workman, que ha escalado las cimas del Himalaya, ni a Mrs. Crossley, que ha dado infinidad de veces la vuelta al mundo.

Las dos formas exageradas de la marcha, o sean el salto y la carrera, no son nada recomendables.

La natación es una de las gimnasias recreativas más favorables para la salud de la mujer. En ello los movimientos de extensión son favorables a la elasticidad muscular dominan sobre los movimientos de flexión. La respiración y la circulación experimentan el mismo estímulo que en la marcha, y además la posición horizontal asegura el equilibrio y la estabilidad de las diversas partes del cuerpo.

Otro ejercicio recomendable es el del remo, en el que se ejercitan y desarrollan por igual los bíceps, los hombros y las masas musculares de la espalda y el pecho.

También hay que incluir entre los mejores deportes el tenis que estimula el cerebro, los músculos y desarrolla la sangre fría y la decisión.

Aunque en menor escala, el golf ejerce sobre la salud efectos parecidos.

Mientras la equitación es uno de los recreos más sanos para el hombre, muchas enfermedades femeninas tienen su origen en la práctica de este deporte; pero esto no es debido a una diferencia de constitución sinó a la manera como cabalga la mujer.

Mucho se ha discutido a este respecto, pero la cuestión está resuelta en breves términos.

Mientras se trate de dar breves paseos al paso o al trote corto, la mujer puede montar como tenga por conveniente sin riesgo alguno para su salud; pero en las largas excursiones por montes y vertientes, en las cacerías, en las rallypapers es preciso que el bello sexo cabalgue lo mismo que el sexo feo.

En estos ejercicios violentos el hombre se adhiere al caballo con las rodillas y sus muslos, obrando como las ballestas de un carruaje, que neutralizan las sacudidas y evitan los golpes bruscos.

La amazona, en cambio, sentada simplemente sobre la silla, salta desordenadamente al impulso del galope o de los saltos de su cabalgadura sufriendo su organismo sacudidas lúgubres a las que se experimentaría sobre un carruaje sin muelles, que corriese por un camino pedregroso.

Por eso las «cow girls» americanas, las indias y las tártaras que cabalgan como los hombres, aunque pasan la mitad de su vida a caballo, gozan de perfecta salud.

Ministerio de Guerra

Se concede exención

Este despacho ha concedido exención al conscripto Rafael Montaño, del Regimiento 2° de Infantería «Sucre», por adolecer de una enfermedad que lo inhabilita para el servicio militar.

Se le autoriza para que resida en Umala

El Ministerio de Guerra ha concedido permiso al inválido Sócrates Sánchez, para que pueda residir en el pueblo de Umala.

Claudio Debussy

La muerte del músico genial que fué cumbre del genio armonioso de la raza latina, pone luto irreparable en los espíritus que amaron la belleza a través del arte arbitrario y lúcido del maestro.

Debussy, con Lhonberg y Strauss, parecieudo superior a ambos, fué el más genial innovador moderno de la música. Con él llegó a su perfección cierta la música sin compás, esa paradoja que pareció imposible en el instante de su iniciación. Todo el aparato polifónico y melodramático de la aurora wagneriana, suscitó, quizá, polémicas menos apasionadas que el procedimiento novísimo que trajera Debussy.

Con más vigor y mayor originalidad que el glorioso viejo Lucellaens, Debussy, ha llenado los fastos ilustres de la música moderna; y escapándose, podría decirse, del antiguo pentagrama clásico, dió a la música vuelos inusitados que acaso el anciano organista de Eisenach, creador de la técnica, no sospechó en sus maravillas del «Clavecín bien templado.»

Aquel Bach, organista de la más pura escuela thuringiana, fué, sin embargo, el precursor de éste Debussy, que ha puesto a la música en las más abstractas alturas ideológicas de la armonía hecha palabra sin límites y pensamiento sin orillas.

En la escuela primaria de niños

Programa del festival preparado por la Escuela Primaria C. de Niños, con motivo del aniversario de la—

«Batalla del Alto de la Alianza»

I—Himno Nacional, coro general.
II—Conferencia del profesor del 5° año, señor Julio Landivar Moreno.
III—Himno a los «Colorados», coro.
IV—«Por la Patria», declamación del niño Walter A. Zapata, del 2° año B.
V—«El guardia de honor», coro por los alumnos del 5°, 4° y 3er cursos.
VI—«Paisaje», poesía declamada por el niño Porfirio Diaz, del 3er año.
VII—«Sangre boliviana», romanza, sólo cantado por el niño Roberto Prudencio, del 3er. año.
VIII—Apertura del concurso histórico realizado entre alumnos del 5° año, sobre la «Batalla del Alto de la Alianza».
Lectura del trabajo premiado.
IX—«Coro de soldados», canto final.

Boletin de la Sociedad Geográfica

Ha comenzado a circular el segundo número del importante Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz, en que se registran artículos interesantes y muy especialmente un estudio sobre geología boliviana del profesor doctor Belisario Diaz Romero.

Anuario Administrativo

Hemos recibido un ejemplar del Anuario Legislativo de 1917, compilado por el señor Agustín de Rada, oficial mayor de la H. Cámara de Diputados.

Conmemorando el glorioso aniversario

El día de hoy, en todos los establecimientos de instrucción fiscal y municipal, se llevarán a cabo interesantes festivales cívicos, conmemorando el aniversario del Alto de la Alianza, en que si bien con un resultado adverso, en cambio se exaltó por sobre todo el humo de la metralla el empuje y valor del soldado boliviano.

De los establecimientos que sabemos han de glorificar debidamente este hecho de armas, son los siguientes:

Escuela Modelo C.—Conferenciata el señor Alejandro Lora, Profesor del tercer año.

Escuela Modelo B—Conferenciata el señor Daniel Hurtado B, Director del establecimiento.

Escuela Modelo A.—Conferenciata señor Pastor Tejada, profesor del quinto año.

Escuela Modelo A y B. de señoritas.

Igualmente se verificarán festivales en los establecimientos de instrucción secundaria y facultativa, como son Colegio Nacional y Escuela de Comercio.

Nosotros los periodistas que sentimos ante nuestras glorias, remosamientos de energías, para consagrarlas con más amor y provecho en el bienestar de la Patria, aplaudimos a todos los Directores y profesores de establecimientos que han logrado alcanzar por este medio, algo así, que ya podemos llamar intensificación de la Educación Cívica.

Para la construcción del tranvía a Miraflores

Ha sido aprobada por el H. Concejo, la solicitud presentada por la Prefectura del Departamento, para utilizar la suma de Bs. 810, fondo sobrante de la gestión de 1885, en la construcción del tranvía a Miraflores.

Para la pavimentación de calles

Ha sido pasado a la comisión de hacienda el proyecto del munícipe señor José A. Calderón para que se vote la suma de Bs. 16.000 para la pavimentación de las calles de la ciudad.

Reclamación de los hermanos Mauri

En la reclamación de los señores Mauri Hnos., se ha resuelto que el concejal Arauayo del Poso, siga cobrando, conforme al cuadro de patentes e impuestos municipales en vigencia, la suma asignada a los carteles colocados por los reclamantes, para cada función que se da en Biógrafo París.

La querella contra don David Alvéstegui

Se suspende la audiencia de hoy

Con motivo de la querella incoada por el doctor Juan María Valles, contra David Alvéstegui, por injurias y calumnias, el juzgado había señalado el día de hoy para la primera audiencia.

Ayer el señor Fiscal Valle, se había excusado intervenir en el proceso, fundándose en uno de los incisos del artículo 879 del procedimiento civil, esto es, por tener amistad con el querellante.

A esta excusa el juez ha dictado su decreto pasando al fiscal llamado por ley, doctor Mendoza, añadiendo en dicho decreto, que designándose por el querellante que el demandado es diputado nacional, pase en vista. El fiscal, ha requerido que no es legal la excusa, y que en cuanto al querellado, teniendo el caracter de diputado nacional, se necesita para su juzgamiento licencia de la cámara.

El juez de acuerdo con este dictamen ha resuelto suspender la audiencia de hoy, hasta que la cámara de licencia para que el diputado Alvéstegui pueda ser procesado.

He aquí los documentos:

Excusa del Fiscal Valle

Señor Juez de Partido—Se excusa.—Mi amistad es de sincera lealtad para con el señor Juan María Zalles que en este juicio interviene como querellante, por lo que conforme a la causal segunda del artículo 879 del procedimiento civil tengo a bien presentar a usted mi excusa que se serviría aceptarla y llamar en mi reemplazo al fiscal 2° de Partido, conforme a lo dispuesto por el artículo 185 de la Ley de Organización Judicial.—Fiscalía 1° de Partido.—La Paz, a 24 de mayo de 1918.—[Firmado] *Valle.*

DECRETO:

La Paz, mayo 24 de 1918.—En mérito de la excusa que antecede, pase ante el Fiscal llamado por ley.—(Firmado). *Rivadeneyra.*—Ante mí: (Firmado) Carlos M. del Castillo.—Otro sí: En cuanto a la manifestación que hace el querellante de que el señor Alvéstegui es Diputado Nacional, vista al señor Fiscal.—Fecha ut supra.—(Firmado) *Rivadeneyra.*—Ante mí: (Firmado) *Carlos M. del Castillo.*

Requerimiento del Fiscal Mendoza

Señor Juez de Partido.—Responde.—Teniendo en cuenta que el señor David Alvéstegui que es Diputado Nacional no puede ser procesado sin previa licencia de la Cámara a que pertenece, según lo dispuesto por el artículo 47 de la Constitución Política del Estado, sírvase suspender la audiencia, señalada para el día de mañana y ordenar, que el querellante obtenga la licencia respectiva para la prosecución de la causa.—Otro sí: Como la causal alegada por el Fiscal doctor Valle para presentar su excusa no es legal por no estar la amistad sincera comprendida entre los casos preceptuados por el artículo 879 del Procedimiento Civil, sírvase ordenar que en el día se pase ante el Fiscal del Distrito testimonio de la excusa mencionada y del presente requerimiento para que resuelva lo conveniente.—La Paz, mayo 24 de 1918. [Firmado] *Mendoza*

Decreto.—

La Paz, Mayo 24 de 1918.—Con lo requerido por el Señor Fiscal y teniendose en consideración que el artículo 47 de la Constitución Política del Estado dispone, que los Senadores y Diputados desde el día de su elección no podrán ser acusados, salvo el caso de delito *infraganti*, sujeto a pena corporal si la Cámara a que pertenece no da licencia; que en el caso de la especie la calificación referente a que si hay delito corresponde hacer al Juez en sentencia y no antes, por que lo contrario indicaría un perjuicio, por cuanto los delitos de imprenta difieren en lo absoluto de los demas delitos, puesto que aquellos se resuelven con la tramitación señalada por el titulo 2°, capitulo único del Procedimiento Criminal. POR TANTO.—Revocándose el auto de fojas 3, se resuelve: notificarse al querellante obtenga la licencia de la Cámara respectiva para el enjuiciamiento solicitado a fojas 2.—Al otro sí: pongase el testimonio que se hace referencia en el requerimiento que antecede.—(Firmado) RIVADENEYRA.—Ante mí: (Firmado) CARLOS M. DEL CASTILLO

Movimiento Obrero

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AURIGAS Y OBREROS

Hemos recibido la presente comunicación:

La Paz, 24 de mayo de 1918.

Al señor director de «El Figaro».
Presente.

Señor:

Me es grato poner en conocimiento de Ud., que la sociedad Cooperativa de Aurigas y Obreros, que me honro en presidir, ha renovado su directorio, con el siguiente personal:

PERSONAL DEL DIRECTORIO

Presidente honorario señor doctor Arturo Molina Campero.
Médico señor doctor Desiderio Delgado.
Abogado señor doctor César A. Silva.
Presidente titular señor Pedro Borda M.
Vicepresidente señor José A. Gutiérrez.
Fiscal señor Estéban L. Fernández.
Adjunto fiscal señor Oscar A. Tamayo.
Secretario 1° señor Modesto Velásquez.
Secretario 2° señor Tobías Mariaca.
Tesorero Rosendo Quevedo.

COMISIONES

Beneficencia señor José Alberto Morales.
Hacienda señor Juan Eliodoro Loza.
Instrucción señor Francisco Andrade.
Régimen y Vigilancia señor Germán Sánchez.

SUPLENTES

1° señor Fernando Torrico.
2° " Manuel Carrion.
3° " Guillermo Calderón.
4° " Raymundo Contreras.

COMISIÓN CALIFICADORA

Señor Juan J. Catacora
" José Vera Portocarrero,
" Delfin Gutiérrez,
" Remigio Escobar.

Manifestándole que este nuevo directorio ha sido posesionado en la solemne sesión del 1° de los corrientes, y, rogándole se sirva tomar debida nota, tengo el agrado de suscribirme atento seguro servidor.

Pedro Borda M.
Presidente.

Modesto Velásquez G.
Secretario general.

Una importante circular del Presidente de la Corte Superior

Hemos tenido ocasión de leer una importante circular del Presidente de la Corte Superior del Distrito doctor Carlos Jordán y Rosas, en que hace oportunas indicaciones para reprimir ciertas faltas que con el transcurso del tiempo han llegado a echar raices añosas que dificultan la función regular y rápida de las oficinas judiciales.

Para dar una ligera idea de los puntos contenidos en la circular número 2 anotamos los encabezamientos de algunos acápites:—Falta de sello del juzgado, citas en blanco, falta de notas marginales y foliación, recibos, olvido de algunas disposiciones legales por el personal subalterno, omisiones que ocasionan devoluciones de la Corte, y en fin un sin número de anotaciones y reformas, que al ser observadas estrictamente ocasionarán un mejoramiento grande en la tramitación de los juicios que se puede decir duermen un tranquilo sueño años de años.

El señor Ramón Gonzales renuncia su cargo

Se ha pasado en estudio a la Inspección de higiene, la renuncia formulada por el señor Ramón J. Gonzales, director ad-honorem del Instituto Municipal de Higiene y Laboratorio químico Municipal, debiendo tenerse en cuenta que el señor Gonzales ha contraido compromisos con el pueblo, para terminar el trabajo de análisis de aguas potables, por lo que se le dará el título que tenía, hasta que termine estos análisis, pues que no hay incompatibilidad entre un cargo ad-honorem y el de representante nacional.

Bibliografía

Circular de la Corte Superior del Distrito.—Hemos recibido la circular que el señor doctor don Carlos Jordán y Rosas, Presidente de la Corte Superior del Distrito, para los señores jueces para prevenirles de ciertas irregularidades observadas en materia procesal. Es un documento de alta importancia jurídica y que, no dudamos, contribuirá a regularizar más el funcionamiento de los tribunales.

«Austria Hungría en la guerra europea, por José Manuel Guerrón.—De Madrid nos remiten esta interesante obra sobre la guerra. En sus páginas el autor trata de demostrar que el Imperio Dual no tiene culpa en la guerra, e invoca las diferentes modalidades de dicho Imperio, para convencer al lector de que estaba, Austria, incapacitada para provocar la contienda. Es una obra de vasta documentación y de doctrina sólida. Va ilustrada con numerosos gravados de actualidad.

«Austria Hungría y la guerra, por Andrés Revész.—De la misma índole que la anterior, nos la envía la Casa Editorial de Juan Pueyo, Madrid. Es una controversia más sobre la guerra. Libro que servirá para las depuradoras liquidaciones de mañana.

LA ESPAÑOLA

Acabamos de recibir:

Vestidos, Abrigos, Bolsas, Boas y Manguitos de Piel, Abrigos de punto, Peinetas.

Todo de la más sorprendente novedad y delicado gusto.

CONTRERAS Y CANO.

Fábrica de Camisas

CALLE COMERCIO 86—FRENTE AL CENTRO MILITAR

Ternos negros y de color para niños de 5 a 11 años.

Ternos pantalón largo de 15 a 20 años.

Camisas desde Bs. 2 60.

VICTOR REQUENA G.
Y
NICANOR VALCARCEL
ABOGADOS

Asuntos mercantiles, civiles, y administrativos.

Estudio: Potosí N° 96.
Casilla de correo N° 83.
Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Se compran

Los siguientes artículos:

WOLFRAM
BISMUTO
BARRILLA de ESTAÑO
COBRE
(CHAROUI y CHAFALONIA)
TIPOS de IMPRENTA
ORO PLATA Y PLATINO

Dirigirse, calle Lanza N° 35 o casilla de correo 141.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

LOS FRANCESES RECHAZADOS EN EL FRENTE OCCIDENTAL

59 aereoplanos aliados derribados.--Duelos de artillería intensos.--Operaciones en Italia; los húngaros rechazados en diversos puntos.--La campaña submarina; enormes pérdidas aliadas; confianza de los centrales en su triunfo.--La situación agitadísima en Irlanda.

La inminencia de la gran ofensiva alemana contra Italia--Los franceses reconquistan Locre.

Hundimiento del vapor español "Villasol".--Destrucción de aviones alemanes.

Hazañas de los submarinos británicos en el Báltico

Uruguay y Alemania

Relevamiento de compromisos de la misión militar uruguaya detenida por el submarino aleman.--Conclusión del incidente.--Telegrama oficial recibido en la Legación del Uruguay en Santiago.

Nuestro servicio cablegráfico nos informa ampliamente de los incidentes a que a dado origen la detención de la misión militar uruguaya en viaje al frente francés por un submarino alemán.

La solución obtenida por este incidente no podía ser más satisfactoria para el amor propio uruguayo y la corrección germánica.

Alemania no se ha hecho solidaria de la acción de sus submarinos y ha devuelto a los militares uruguayos la palabra de honor.

Lo que resalta ante un hecho de esta especie es la llaneza y altura con que la Cancillería de Montevideo condujo las negociaciones, que han venido a confirmar un antecedente que ya parecía olvidado en la vida internacional: el derecho del débil reconocido por el fuerte y la certidumbre de que los débiles son oídos cuando dignamente defienden sus fueros y se encuentran espaldados por la fuerza moral que dá el cumplimiento estricto de las obligaciones internacionales. El Uruguay no por la razón de sus cañones ni por la prepotencia de su vigorosa oído porque se basaba en la digna y serena invocación de su derecho y se amparaba, como una de las más cultas personas del Derecho Internacional, en los principios de civilización que es el primero en acatar y defender.

Al acceder el pedido, Alemania pretendió la intervención amistosa de la República Oriental ante la Francia para obtener el paso de la misión Chilena al frente alemán, recibiendo como contestación la única que cabía en ese caso, es decir, que si el país hermano de Chile así lo indicaba, no tendría inconveniente en hacer valer sus buenos oficios; pero sin su consentimiento nada haría.

Con verdadero placer hacemos resaltar estas circunstancias que agregan un laurel más a la descollante actuación del Canciller Brum.

Telegramas de la Cancillería uruguaya

El texto del telegrama enviado por la Cancillería uruguaya a su Legación en Santiago, dando cuenta del término de este incidente, dice así:

"Cuando fué detenida misión militar comandante submarino justificó arbitrario proceder por situación guerra encontrábase Alemania Uruguay, según instrucciones almirantazgo que exhibió, nuestra Cancillería exigió de Alemania que declarara al comandante submarino obraba acuerdo instrucciones gobierno Berlín, expresando que en caso negativo lo declaraba así exoneraba lo del compromiso nuestros militares. Días después ministro estado español ofrece mediación relevamiento compromiso militares, mediación sugerida por propio embajador Alemania en España, y gobierno uruguayo rechaza por considerarlo contrario a la dignidad nacional el ofrecimiento, además el punto fundamental cuestión es si Alemania está o no en guerra con Uruguay, debe ser resuelto por ella, siendo relevamiento compromiso simple consecuencia, posteriormente gobierno alemán comunica que exime del compromiso militares uruguayos, pero cambio espera que Uruguay influya cerca de Francia para que ésta permita el paso por su territorio misión chilena actualmente en España. Gobierno uruguayo sin aceptar relevamiento compromiso reclama contestación a lo fundamental, es decir si Alemania nos considera o nó en estado de guerra con ella. Más tarde gobierno alemán contesta no estar en guerra con Uruguay, declarando además que ruptura relaciones no fué provocada por ella. Observa falta contestación por parte Uruguay, asunto pase misión chilena. Entretanto gobierno uruguayo preguntó al de Chile si deseaba que se hicieran gestiones ante gobierno francés a fin de obtener permiso cruzar territorio francés, único caso en que podría decidirse a efectuar tal mediación en obsequio país amigo. Gobierno chileno contestó no interesábase paso. En estas condiciones gobierno uruguayo puso ese hecho conocimiento Berlín, de donde se trasmite hoy que relevamiento compromiso está sujeto ninguna condición y que en cuanto al asunto misión chilena, fué simple deseo se consultara Uruguay respecto pedido tránsito misión, que en vista negativa gobierno Chile, gobierno alemán la considera terminado incidente"—Firmado. Ministro Relaciones.

(De origen alemán)

Frente Occidental

ATAQUES FRANCESES RECHAZADOS EN KEMMEL, LYS, VILLERS BRETONNEAUX Y EL AVRE, CON GRAVES PÉRDIDAS

50 AEROPLANOS ALIADOS DERRIBADOS

BERLIN, 24.—El enemigo lanzó varios violentos ataques contra el monte Kemmel, que los hemos rechazado infligiendo sérias pérdidas a los asaltantes.

La línea de ataque del enemigo, se extendía desde Voormezeele hasta Dranoutre. La preparación de la artillería para la acción, fué dirigida principalmente contra el monte Kemmel, en cuyas pendientes occidentales atacaron más tarde tropas francesas traídas especialmente de otras partes del frente. Las pérdidas del enemigo son graves.

Al este de Locre, el enemigo consiguió mantenerse en un punto de nuestras líneas avanzadas.

La artillería enemiga bombardeó nuestras posiciones en ambos lados del Lys, especialmente al noroeste de Morville.

Durante la noche el cañoneo aumentó en el bosque de Bucquoy, al sur de Villers Bretonneux y en ambos lados del Avre.

Derribamos cincuenta y nueve aeroplanos y tres globos cautivos enemigos.

HAN CONTINUADO LOS ATAQUES EN KEMMEL, LOCRE, LYS Y EL CANAL DE LA BASSÉE, ASI COMO EN ARRAS, EL SOMME Y EL OISSE

BERLIN, 24.—En la región de Kemmel han continuado las operaciones de la artillería, lo mismo que en el sur de Locre, las márgenes del Lys y en la zona del canal de La Bassée, en todos estos puntos el enemigo hizo lujo de sus cañones, sosteniendo un violentísimo fuego sobre nuestras posiciones.

Durante la tarde la artillería enemiga mantuvo su actividad entre Arras y Albert, así como entre los ríos Somme y Oisse. En los combates se animaban y decaían en ocasiones.

Frente italiano

SE LIBRAN OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO

LOS HÚNGAROS OPERAN EN MAID, SIENDO RECHAZADOS EN TODAS PARTES

VIENA, 24.—En varios puntos del frente se libraron operaciones de reconocimiento.

La infantería húngara operando al sudeste de Mari, penetró en las posiciones enemigas.

Patrullas enemigas trataron de avanzar en la región del lago Loppio, en la zona de Sasborosso, cerca de Asiago y en las inmediaciones de Fener. En todas partes el enemigo fué rechazado.

En las cercanías de Caposile el enemigo consiguió apoderarse de uno de nuestros puestos avanzados.

El 18 del corriente mes, derribamos cuatro aeroplanos italianos.

En la región montañosa aumentó la actividad de los combates con ardor insultado hasta hoy.

En la noche del lunes último, dos compañías italianas habían logrado penetrar en nuestras posiciones al nordeste de Col de Rosso; las rechazamos con graves pérdidas para el adversario que ha sido encontrado.

LA CAMPAÑA SUBMARINA

ENORMES PÉRDIDAS NAVALES DE LOS ALIADOS EN ABRIL ÚLTIMO Y DURANTE TODA LA GUERRA.

LONDRES, 24.—(Oficial) El almirantazgo británico anuncia oficialmente que durante el mes de abril próximo pasado han sido hundidos entre buques aliados y neutrales, 843,930 toneladas. De esta cifra corresponde 2 0,700 toneladas a la flota mercante británica.

—En Berlín se ha dado a la publicidad una nota oficiosa dando éstos datos:

En los últimos informes británicos se pretende nuevamente que la campaña submarina ha fracasado y para comprobar tal aseveración se ha aumentado las raciones de carne.

Resulta, pues, que el gobierno británico, después de haber implantado durísimas restricciones en la alimentación del pueblo, vuelve sobre sus pasos arriesgándolo todo, a fin de hacer creer al pueblo que efectivamente la campaña submarina ha tocado a su fin debido a las medidas adoptadas por el gobierno británico.

Realmente, la Gran Bretaña no podrá sostener por mucho tiempo el aumento de las raciones de carne, porque los hundimientos se lo impedirá.

Sobre las últimas cifras publicadas deben aceptar los ingleses un recargo de otras 640,000 toneladas de barcos hundidos durante el mes de abril, hecho de que dieron cuenta los submarinos que han regresado a su base.

Los hundimientos totales desde el comienzo de la guerra, suman ahora diez y siete millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientas toneladas, significando la de un valor de veinticinco mil quinientos sesenta y seis millones seiscientos mil marcos.

Estas cifras prueban de una manera irrefutable que la campaña submarina, rinde frutos apreciables que obligarán al enemigo a reconocer su derrota.

Otra prueba de nuestro triunfo, es el porcentaje de los hundimientos en comparación con el tonelaje mundial a flote y en servicio directo o indirecto de la Entente. Al comenzar la campaña, en febrero de 1917, fué hundido el 8,50 por ciento del tonelaje mundial:

En marzo	9,66 %
« abril	12,88 «
« mayo	11,47 «
« junio	14,74 «

LA SITUACION EN IRLANDA

LA AGITACIÓN CRECE CADA VEZ MÁS

DUBLIN, 24. — Los sinfeinistas se reponen de la impresión que les causó el arresto de sus miembros dirigentes y continúan con mayores bríos y entusiasmo la campaña de resistencia contra la conscripción militar.

Los sentimientos hostiles contra Inglaterra, han tomado mayor diapason por el atropello de que fueron víctimas los patriotas irlandeses y por el rumor que circula de que el gobierno británico pretende quitar a los tesoreros sinfeinistas el millón de dólares que forma el fondo de resistencia recaudado.

Se esperan acontecimientos graves.

Muy poca esperanza queda a Inglaterra de lograr sus objetivos, pues la unión irlandesa es cada vez más sólida.

En el Mansión House se llevó a cabo una conferencia de los nacionalistas irlandeses. Se resolvió lanzar un nuevo manifiesto poniendo de relieve la conducta indigna del gobierno británico que pretende probar la existencia de una inteligencia entre irlandeses y alemanes.

Los sentimientos de hostilidad contra los ingleses toman incremento y romperán definitivamente los lazos de simpatía que antes unían Irlanda a la Gran Bretaña.

Para los pasados cuatro meses del presente año, el porcentaje de los hundimientos es como sigue:

Enero	13,28 %
Febrero	12,04 %
Marzo	13,70 %
Abril	14,97 %

Conviene notar que, mientras el porcentaje de los hundimientos desde Febrero de 1918 está aumentando nuevamente, el de las nuevas construcciones sufre una disminución constante. Nuestros enemigos pretenden construir mayor tonelaje que el hundido por nuestros submarinos, pero no son capaces para hacerlo.

Los éxitos de la campaña submarina no dejan lugar a duda de que dentro de breve plazo los países enemigos no podrán continuar más la guerra.

DESMENTIDO ALEMAN

AMSTERDAM, 24.—La prensa berlinesa publica un desmentido oficial del gobierno alemán, por el cual declara este ser falsa la noticia de que Alemania haya solicitado de Holanda la libre navegación del Escalda.

ES INMINENTE LA OFENSIVA CONTRA ITALIA

ROMA, 24.—La gran actividad de la artillería austro-húngara demuestra la inminencia de la anunciada ofensiva.

A pesar de que muchas personas reciben estos anuncios con incredulidad, los jefes militares siguen sosteniendo que de un momento a otro se producirá la embestida austro-húngara con peso formidable. El deshielo ha avanzado bastante para que el enemigo pueda iniciar las nuevas operaciones.

Los soldados italianos esperan el ataque enemigo confiados y sabrán repelerlo.

(De origen Aliado)

LOS FRANCESES RECONQUISTAN LOCRE EN EL MONTE KEMMEL Y CAPTURAN 500 PRISIONEROS

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR ESPAÑOL «VILLASOL», POR UN SUBMARINO ALEMÁN, CAUSÓ GRANDE INDIGNACIÓN EN ESPAÑA

LOS ALIADOS AYER DESTRUYERON 30 AVIONES ENEMIGOS Y ARROJARON 39 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE LA RETAGUARDIA

MÁS DE MIL AVIONES ALEMANES DESTRUIDOS EN DOS MESES

HAZAÑAS DE LOS SUBMARINOS BRITÁNICOS EN EL BÁLTICO

OTRAS NOTICIAS

PARIS, 24.—En la región del monte Kemmel, he nos reconquistado la aldea de Locre, avanzando hasta la colina 130. Capturamos 500 prisioneros y 18 ametralladoras.

Acciones de artillería violentas, reconocimientos militares, incursiones y golpes de mano, con éxito, efectuamos en Hailles, Senecant, Rouray, el Somme, Noyon, Lesigny, Maisons, Champagne, Douvre y Lorena.

—En Arras las tropas británicas penetraron en las trincheras alemanas; sus patrullas operaron en Locon, Nieppe, Meteren y al norte del canal de Ipres y Cornines, capturamos muchos prisioneros.

En Albert rechasaron a los alemanes los británicos y mantuvieron activo fuego de artillería en Dernocaurt y Bellimne.

LONDRES, 24.—A raiz del regreso de los marinos británicos que se encontraban en aguas del Mar Báltico, se han dado a la publicidad las hazañas de los submarinos británicos en sus correrías contra las naves de guerra y mercantes de los alemanes.

El diario prestigioso «The Times», ha publicado la narración de parte de esas hazañas con todos sus detalles.

El Almirantazgo ha publicado una breve nota que dice: «Los informes recibidos de tiempo en tiempo de la labor desplegada por nuestros marinos en aguas del mar Báltico, se resumen así:—Fueron hundidos desde el 1º de enero al 31 de mayo de 1818, un acorazado alemán, dos cruceros, cuatro contratorpederos, 14 transportes cargados de tropas, municiones, víveres y cañones, varios botes lanchones, dos transportaviones, doce carboneros y 34 vapores mercantes, fuera de haber averiado a un sinnúmero de otras embarcaciones de guerra y comerciales.

—Los periódicos hacen un resúmen del número de aviones destruidos en los dos meses que ya lleva la ofensiva alemana, resultando que los británicos sólos, han destruído más de un mil aparatos alemanes y los aviadores ingleses han arrojado en el mismo tiempo 1,350 toneladas de bombas sobre el enemigo.

—Nuestros aviadores estuvieron muy activos durante la jornada y lanzar n 22 toneladas de bombas sobre las estaciones ferroviarias y los aeródromos y acantonamientos enemigos a lo largo del frente.

—En el curso de los combates aéreos 12 aeroplanos alemanes fueron derribados y otros 3 obligados a aterrizar sin gobierno.

Cuatro de nuestros aeroplanos no han regresado a sus bases.

—Durante la noche el aeródromo enemigo de las cercanías de Saint Quintín fué vigorosamente atacado, habiéndose arrojado 3 toneladas sobre los hangares y terrenos quedando destruídos completamente.

—Una de nuestras escuadrillas voló anoche sobre Metz, Thionville y Coblenza, arrojando en total 14 toneladas de bombas que causaron daños enormes a las usinas, edificios industriales y las vías férreas del enemigo.

—Anteanoche nuestros pilotos arrojaron un centenar de bombas pesadas sobre las estaciones de trenes de Namur y Charleroi causando incendios y varias explosiones en este último punto, juzgándose se trate de los depósitos de municiones del enemigo.

ROMA, 24.—Los gastos de guerra italianos llegan a casi 5.000.000 de dollars diariamente y al mes ascienden a 149.000,000 de dollars.

Durante el primer trimestre de la intervención italiana se gastaron 97,400,000 dollars, y entre diciembre y febrero de 1918, 282,600,000 dollars.

—El presidente Poincaré con ocasión del tercer aniversario de la declaración de guerra de Italia al Austria, concedió al generalísimo Diaz la gran cruz de la Legión de Honor, la cruz de Gran Oficial a los generales Di Robilant y Peccirl Giraldi, y las insignias de Comendador al general Badoglio, sub jefe del Estado Mayor italiano.

—Esta mañana se efectuó en el Jardín Botánico una manifestación en favor de los prisioneros de guerra. Asistieron numerosos oficiales y soldados, ex-cautivos de los austriacos, delegados de los delegados de los mutilados y diversas autoridades políticas de esta capital. Varios oradores condenaron el cruel tratamiento dado a los prisioneros italianos en Austria, que está en completa oposición—dijeron—con el tratamiento dado a los austriacos y alemanes en Italia.

PARIS, 24.—Desde las 11 de la noche hasta la una de la madrugada de hoy se han dado los alertas a la población, pues una escuadrilla enemiga se dirigía a la capital.

Ningún avión enemigo alcanzó llegar a la ciudad, la mayoría arrojó sus bombas en las afueras y los campos causando algunas víctimas. La artillería antiaé derribó un avión del enemigo.

LA INTERVENCION JAPONESA EN SIBERIA

WASHINGTON, 24.—El embajador japonés en esta capital, vizconde de Ishii declaró al corresponsal de la «United Press» que el problema de la Siberia aun no se ha resuelto y agregó:

«El Japón se obliga a no actuar sin el consentimiento de los aliados.

«Probablemente conferenciaré con los funcionarios norteamericanos para convenir en la política definitiva que observará a este respecto.

«Opino que el retiro del exministro de relaciones, conde Notono, no tiene ninguna significación política.

«Creo que las informaciones procedentes de Shangai respecto de las pretendidas exigencias del Japón a la China, no merecen crédito ninguno».

EL HUNDIMIENTO DEL «VILLASOL»

MADRID, 24.—Se anuncia para mañana la interpelación planteada contra el gobierno por el diputado Males, en la cámara de diputados, con respecto a las reclamaciones que se hayan hecho por el hundimiento del vapor español «Villasol» por un submarino alemán.

Se agrega que la forma en que fué torpedeado el barco y el tratamiento dado a su oficialidad y tripulación son indignos.

Según los informes publicados por la prensa, el capitan y oficiales del «Villasol» fueron obligados a embarcarse en los botes y después detenidos como prisioneros por el submarino, mientras un torpedo echaba a pique al vapor con la tripulación a bordo.

No se conoce la suerte de los oficiales ni la del capitán. Los pocos náufragos cuentan su aventura indignados.

La indignación que ha causado la noticia en toda la península es grande.

ITALIA

NIZA, 24.—Ha fallecido el célebre expresidente venezolano don Cipriano Castro.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24.—Sir Maurece de Bunsen, enviado especial de la Gran Bretaña para afianzar las relaciones entre éste Imperio y las naciones sudamericanas, llegará próximamente, viene de Río de Janeiro y pasará a Santiago.

CHILE

SANTIAGO, 24—Ha partido a España, haciendo uso de una licencia, el secretario de la Legación Española en ésta ciudad, señor Marqués de Donfuentes. El eminente escritor y diplomático fué suntuosamente banqueteado en el salón blanco del Club de la Unión.

BRASIL

PETROPOLIS, 24.—Comunican de Italia que pronto llegará a Río el enviado especial de S. M. el Rey Victor Manuel de Italia.

La cuestión religiosa en Méjico

(Continuación).

Posteriormente obtuvo para sus principales líderes, puestos de importancia en el gobierno de Huerta y por último apoyó la candidatura de Federico Gamboa.

Es innecesario entrar en detalles sobre la ayuda decidida que prestaron: el clero socialmente, y el partido católico políticamente, a Huerta, fué la que prestaron sus principales dignatarios y los demás miembros del clero alto, trabajando por crear una opinión, sino favorable a Huerta, si muy desfavorable y adversa a los constitucionalistas.

Esta labor fué hecha, no por los medios individuales que cualquier ciudadano puede poner a disposición de un partido político, sino utilizando la influencia religiosa del clero católico sobre los fieles, el púlpito y el confesonario.

Durante la guerra contra Huerta, una de las cosas que más sorprendieron a los constitucionalistas fué la opinión tan adversa y tan injusta que encontraban en cada una de las poblaciones que tenían que ocupar. Aquello parecía una paradoja.

La mayor resistencia armada que el partido constitucionalista encontró en las ciudades, bajo la forma de defensa social, no era una oposición causada por la simpatía de los residentes de las ciudades en favor de Huerta, sino originada por la antipatía que se había creado contra las fuerzas constitucionalistas, a quienes el clero católico en todo caso hacía aparecer como bandidos, que pretendían la toma de las ciudades para saquear, robar y violar mujeres y asesinar. La opinión se formó principalmente en los sermones, en los confesonarios y por medio de una numerosa correspondencia, de la que se han tenido pruebas.

La labor hecha por el clero creando una opinión adversa a las tropas constitucionalistas, explica, ya que no puede justificar, muchos de los actos de agresión y aun atentados, cometidos por los soldados constitucionalistas contra miembros del clero católico.

Al triunfar la revolución no ha habido, de parte del gobierno constitucionalista, con respecto al clero católico, más propósito que el de restringirlo a los límites de sus facultades y de su misión espiritual, haciendo efectiva la separación de la iglesia y el Estado, y procurando que el clero no tome ninguna participación como institución religiosa, en nuestras cuestiones políticas. Pero es natural que habiendo existido una lucha política, los grupos militares se hayan sentido fuertemente disgustados, sobre todo al palpar los efectos de la propaganda clerical contra la revolución, y en vez de limitarse a contener al clero dentro de sus límites, hayan sobrepasado estos y aun en algunas ocasiones hayan pretendido inmiscuirse en asuntos de carácter meramente religioso. De esto son ejemplos la limitación del servicio religioso en algunos lugares y la destrucción de confesonarios. La destrucción de confesonarios ha sido la manifestación más ostensible de la mala voluntad con que las tropas revolucionarias han visto el uso que el clero católico ha hecho del sacramento de la confesión como arma de combate político.

Si el clero católico se hubiera conservado dentro de sus atribuciones religiosas sin inmiscuirse en la lucha, y, sobre todo, si no hubiera usado de las ventajas que le proporcionan el ser director intelectual de las masas, los contra efectos de parte de las tropas revolucionarias no habrían existido.

Es innecesario repetir que el Gobierno Constitucionalista mismo nunca ha pretendido inmiscuirse en asuntos religiosos, ni coartar de ninguna manera la libertad religiosa del pueblo mexicano. El gobierno Constitucionalista no pretende establecer reglas que afecten a la religión, ni pretende restringir en ningún sentido las prácticas religiosas.

Los hechos justifican este propósito, supuesto que, debido a la influencia del Primer Jefe de la Revolución, C. Don Venustiano Carranza, los actos militares que se miraban como restrictivos de la libertad religiosa, han ido disminuyendo en número y en gravedad.

[B] Las propiedades de la Iglesia

La constitución mexicana y las leyes de Reforma, determinan *que ni la iglesia católica, ni ninguna otra corporación religiosa* puede poseer bienes raíces, cualquiera que sea su carácter, denominación, duración u objeto.

La razón de esta medida es que el clero católico era, antes de 1856, el poder económico más fuerte que existía en el país.

En 1856 se pretendió «desamortizar» los bienes del clero, es decir, destruir la mano muerta, obligando al clero a enajenar sus bienes raíces. A esto tendieron las leyes de desamortización

El clero resistió vigorosamente esta medida, porque creía que así se le reducía considerablemente su poder económico, y comenzó con ese motivo la llamada guerra de reforma, o guerra de tres años.

Las leyes de 1856 no expropiaron al clero, pero en vista de su actitud enteramente rebelde, en 1859 Don Benito Juárez expidió en Veracruz, la ley que se llamó de «nacionalización de bienes del clero», por la que quedaron expropiadas todas las propiedades raíces del clero católico que había resistido y había combatido contra la desamortización.

Por virtud de esta ley, los templos pasaron a ser propiedad de la nación, permaneciendo el título de propiedad de ellos en manos del Estado, pero reservando el usufructo a la iglesia católica. En cuanto a los bienes raíces y capitales inmuebles del clero, pasaron a ser propiedad de la nación y fueron adjudicados a particulares.

Lo esencial de las Leyes de Reforma respecto del clero católico, es haber declarado la incapacidad civil de las corporaciones religiosas para poseer bienes raíces. Esta medida, por extrema que parezca, fué absolutamente necesaria en 1859, para privar al clero de su poder temporal. Esta medida continúa siendo absolutamente indispensable en la actualidad, pues si en estos momentos se permitieran a las corporaciones religiosas adquirir bienes raíces, se crearía inmediatamente una mano muerta considerable, que volvería a proporcionar una gran suma de poder a la iglesia católica, haciéndola recobrar el poder temporal, que en todos los países está admitido que no debe tener. Más aún, puede decirse que la razón que existe para que la iglesia católica de México haya tomado, como iglesia, participación en la lucha política, y pretende readquirir su influencia y su poder temporal, es que de algunos años a esta parte ha venido logrando evadir la ley en lo que respecta a la posesión de bienes raíces.

Conforme a la ley mexicana, la iglesia católica no tiene capacidad para adquirir bienes inmuebles, entendiéndose no solamente los bienes raíces, sino los capitales impuestos sobre bienes raíces.

La ley mexicana prohibe también los fideicomisos que pudieran hacer aparecer una propiedad en manos de un particular, cuando realmente perteneciera a la iglesia, o se usara exclusivamente en provecho de ella.

En México no son admitidos los fideicomisos de Obispo a Obispo, y los bienes a que son dueños los miembros del clero se suponen ser de su propiedad personal y deben trasmitirse libremente a los herederos voluntarios o legales de su poseedor.

En México los bienes de un Obispo, cuando éste no dispone de ellos por convenio o testamento, deben pasar a sus herederos legales.

Desde hace mucho tiempo los Obispos mexicanos, los párrocos y algunos legos, han venido poseyendo bienes raíces que aparentemente son de su propiedad personal, pero que en el fondo son bienes destinados a dar sus productos a la iglesia. Estos bienes, de hecho, constituyen una mano muerta, porque sus poderes antes de morir, tienen que cederlos a las personas previamente designadas por la iglesia, ya sea el Obispo sucesor o ya otra persona especialmente designada para ese efecto.

Así cómo la iglesia, contra la ley, ha venido poseyendo una gran cantidad de bienes raíces que aparecen ser de propiedad privada.

Pero en la práctica los bienes poseídos personalmente no siempre podían pasar sin dificultades al nuevo fideicomisario designado por la iglesia, y la experiencia enseñó a la iglesia pérdida de cuando en cuando propiedades que eran reclamadas por los herederos legales de su dueño aparente.

Estas pérdidas hicieron pensar en otros de conservar la propiedad para la iglesia sin infringir ostensiblemente las Leyes de Reforma. En algunos lugares se han organizado sociedades anónimas sin un fin mercantil determinado, sino con el propósito de administrar todos los bienes q'esas sociedades puedan recibir. El capital de esas sociedades se ha constituido por aportaciones hechas por miembros del clero o por particulares, conservándose las acciones de la sociedad, por lo tanto, el manejo y la administración de ella, en manos de los Obispos. De estos ha habido notables ejemplos en los Obispos de Durango, Puebla y algunas otras partes del país.

En suma, puede decirse que la iglesia católica, contraviniendo la ley que prohibe adquirir bienes raíces, ha encontrado medios de apariencia legal, para poseer bienes raíces, que le han servido para reconquistar poco a poco su influencia política.

Conforme a las mismas Leyes de Reforma, los bienes poseídos por la iglesia en contravención a esa prohibición, deben confiscados y pasar a ser propiedad de la nación.

La confiscación de los bienes ilegalmente poseídos por la iglesia católica en México es una confiscación legal. Justa y necesaria, y en ese sentido, todas las confiscaciones de bienes pertenecientes a la iglesia son legítimas, y el Gobierno Constitucionalista está en lo justo al continuar esa misma política, no sólo confiscando las propiedades q' francamente se encuentran poseídas por el clero, sino investigando cuáles son aquellas propiedades que si realmente pertenecen a particulares, bien que, por la historia de sus anteriores poseedores, o por su forma de administración se ve claramente que son propiedades de la iglesia.

Por lo que hace a la propiedad de los templos, desde la expedición de las leyes de reforma se ha conservado en manos del estado, reservándose el uso a la iglesia católica. De hecho, la iglesia católica durante muchos años ha usado de los templos sin restricción de ningún género y sin pagar renta pensión ni contribución ninguna.

La determinación del número de templos que en cada lugar se necesita para el servicio religioso, tendría que dejarse al criterio de la iglesia, pero como el clero católico de México ejerce un gobierno absoluto en materias religiosas, sin que la comunidad, o sean los feligreses, tengan intervención de ningún género en la administración de los bienes o en el manejo de los intereses temporales de las parroquias, al mucho menos en la organización de los servicios religiosos, no hay ninguna base de qué partir para poder determinar qué número de templos necesita determinada parroquia o determinada ciudad.

El estado queda siendo, por lo tanto, el único que puede tratar con la iglesia respecto del número de templos que deben destinarse al servicio, y el gobierno, como administrador de la propiedad de la nación, tiene el derecho indiscutible de disponer de los templos, cuando los necesite para usos que, en su concepto, sean de más alta importancia que el servicio religioso y sobre todo, cuando por la abundancia de templos en una misma ciudad, se considera excesivo el número de los que se encuentran destinados a los servicios religiosos.

(Continuará)

BOTICA DE LOS INCAS

GRAN DROGUERIA POR MAYOR

Con motivo de la transformación completa y ensanchamiento del local, advertimos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que a partir del

Sábado 11 de Mayo próximo

El despacho de recetas, atención de pedidos al por mayor y venta en general, se hará en el

PATIO DE LA MISMA CASA: CALLE INGAVI N°. 9

Para este cambio y mientras dure el trabajo se han tomado todas las Garantías y Precauciones para que nuestros favorecedores sean atendidos con el esmero, cuidado y rapidez de costumbre.
Concluidos los trabajos de transformación, tendremos el gusto de exponer el inmenso y variado surtido de mercaderías que vamos recibiendo de nuestra

Casa principal de París

La Paz, 1º de Mayo de 1918.

Vargas Aramayo.

GRAMOFONOS Y VICTROLAS--"VICTOR"

Gran surtido de Discos nacionales y extranjeros

Pianos automaticos "HINGSTON"--Variado surtido de rollos

El lunes 20 del presente abriremos nuestro local situado en la esquina Diezde Medina y Ayacucho.

Ofrecemos al distinguido publico de esta ciudad, como representantes de dichas fábricas en las repúblicas del Perú y Bolivia.

Casilla Nº 324.—**RIEGA Y C.**

Los productos y medicinas

MARCA "INCO"

DE LA INTERNACIONAL DRUG CO.

Son los mejores

CURAN Y TONIFICAN A UD.

Les siguientes son las preparaciones elaboradas por esta gran compañía:

Remedio contra el paludismo
Loción para la dentición
Bálsamo catarral
Pastillas de carbón vejetal

Timol líquido antiséptico
Remedio para la diarrea
Jarabe laxante para niños
Pomada carbólica con hamamelis
Elixir de los cinco bromuros
Remedio para la garganta

Crema líquida de almendras
Ungüento para almorranas

Emulsión de aceite de hígado de bacalao
Vinò de aceite de hígado de bacalao
Jarabe de higos y sen
Bálsamo analgésico

Elixir asmático
Pastillas para la dispepsia
Remedio para dolores internos
Jarabe de hipofosfitos

Píldoras nervotónicas
Píldoras para los riñones
Remedio para el reumatismo
Jarabe expectorante

Compuesto de viburno
Ungüento de mentol
Pomada de árnica y hamamelis
Pastillas para el dolor de cabeza

Píldoras para el hígado
Perlas de sándalo

Perlas de creosota é hígado de bacalao
Perlas de lazo compuestas
Perlas de esencia de trementina

Cápsulas de salol compuestas
Cápsulas de copaiba y cubeba
Cápsulas de ácelte de sándalo puro
Remedio para callos y juanetes
Vino hierro tónico

Jabon de brea

Jabon de bórico
Jabon sublimado corresivo
Jabon sulfuroso
Jabon fenicado

Linimento blanco
Jarabe intestinal para lombrices
Compuesto de Zarzaparrilla
Tónico pulmonar
Remedio pulmonatico

De venta en las principales boticas y farmacias

UNICOS INTRODUCTORES

W. R. Grace y Co.--La Paz--Bolivia.

Fundición y Maestranza "Nacional"

ENGELHARD & CO.

LA PAZ.--BOLIVIA

Cásilla No. 437 Telegramas: EXACTOS. Código: A B C 5a. edición.
Oficina: Calle Ayacucho 27. Teléfono 221.

MAESTRANZA: Calle Chuquisaca 197 Teléfono 457.

FUNDICION: Pua-Pura. Teléfono 161.

Construcciones de maquinarias mineras é industriales, y construcciones en general de toda clase.

Fundición de cualquier clase de máquinas.

Fundición de bronce. Fundicion de fierro. Fundicion de acero.
Compramos: Fierro, bronce, etc., etc., de toda clase, Wolfram de buena ley.
Vendemos: Metal antifricción.

¡LLEGO!

á los almacenes de

ARMANDO HARBURGER

CALLE JENARO SANJINES 1, 3, 5, 7, 9, PUENTE SAN FRANCISCO CASILLA CORREO 416 TELEFONO 94 LA PAZ

Tijeras marca

— Cañón

y otras clases

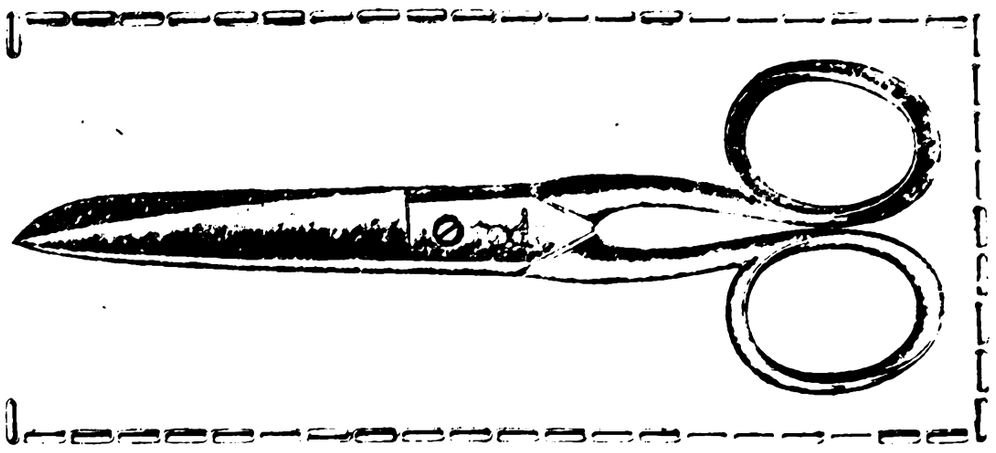

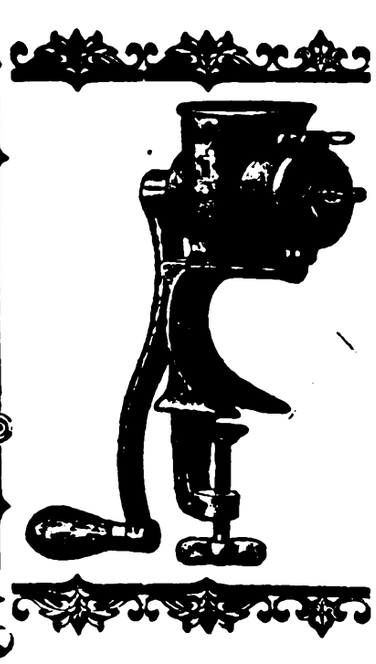

-MAQUINAS-

= PARA =

PICAR CARNE

VARIOS TAMAÑOS

UN GRAN SURTIDO DE

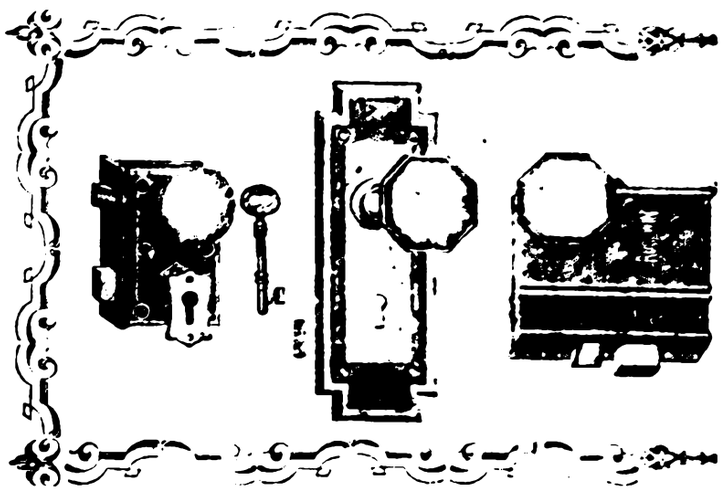

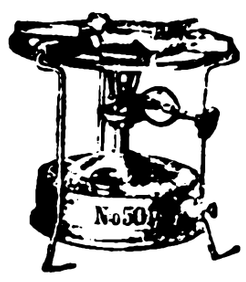

CANDADOS Y CHAPAS

ANAFES DE BOMBA

"PHYRO"

MUY BUENA CLASE

ADEMÁS: Gran surtido de alfombrados, Coco, tripes y hule para piso.

Géneros de algodón de toda clase.--Tiras bordadas y encajes de algodón.--Cueros boxcalf negro y de color.--Charolitilla negra,--Becerro negro.--Vaqueta charolada tres estrellas.--Ojetillos y ganchos.--Botones con remache.--Hebillas de fantasía para calzado.--Hormas de última moda para calzado --Cuero gamuza.

EN FIERRO ENLOZADO:--Ollas, Calderas, Cacerolas, Lecheras, Teteras, Azucareras, Azafates, Jarras, Bañadores, Bacinicas, Baldes, Jarritos, Tazas, Cafeteras, Platos, Heladeras.

EN ALUMINIO:--Ollas, Cacerolas, Calderas, Cafeteras, Teteras, Lecheras, Azucareras, Azafates, Cockteleras.

ARTICULOS PARA COCINA:--Cuchillos, Cernidores para té y caldo, Batidores, Rallado.es, Cucharas y Tenedores grandes.--Moledores para café; en fin, un surtido completo de artículos domésticos.

Un surtido grande de cristalería fina y ordinaria

Ganchos para perchas. Bisagras. Tornillos. Martillos. Brochas. Formones. Gurbias. Limas. Tenazas. Cepillos. Garlopinas Garlopas. Tachuelas. Tiradores para muebles. Cuchillos. Tenedores. Cucharas y Cucharillas. Platos de loza, hondos y planos. Platillos para postre. Tazas de loza y porcelana. Juegos para comedor.

Pintura blanca de zinc.--Aguarraz y Secante.--Pintura colorada para techos de calamina.

Lamparitas eléctricas para bolsillo.--Focos eléctricos de 5, 16, 25 y 50.--Sombreros para hombre.--Calcetines negros y de color.--Pañuelos de algodón.--Pañuelos imitación seda.--Botones de toda clase.

Tejido de alambre de media y 1 pulgada Un grande surtido de empapelados

Desde 40 centavos la pieza de 8 yardas.

Artículos para obsequios, Plumeros, Hule para mesa con friza, Libros en blanco, Lapices, Libritos de apuntar, Carteras, Combos de acero, Remaches de cobre, Jarcia de varias clases, Ternitos para niños, de lana y algodón, Abrigos de lana y goma, Zapatos de goma, Hule para coches y automóviles, Linternas a mano, Clavitos tapiceros, Clavitos de ½ pulgada, Clavos mineros, Escobillas para ropa, Cortaplumas, Anafes para alcohol.

CIA. DE ANUNCIOS ELECTRICOS

101.--AYACUCHO.--101

Dirección telegrafica "ELECTRICOS"

LA PAZ.--BOLIVIA

Sección informaciones y encargos:

Para comodidad de las personas residentes en el interior de la República remos establecido esta Sección de informociones y de encargos que tiene por objeto el suministrar cuanta referencia se nos pida sobre toda clase de artículos y productos del pais y extrangeros.

Es cosa bien sabida que la mayor parte de los establecimientos comerciales e industriales de capitales de departamentos y provincias carecen de muchos artículos y productos de indispensable para la vida y el buen confort. En atención a esta gran verdad, no hemos vacilado en establecer la Sección que anunciamos y que dadas las facilidades que ofrece ha de merecer, seguramente, la aceptación y el apoyo del público y del comercio en general.

Cuando una persona residente en cualquier punto del interior necesite saber cuanto cuesta un artículo o producto, por más insignificante que sea tendrá más trabajo que el escribirnos, sin remitirnos ninguna comisión, y a vuelta de correo recibirá las informaciones que nos pida.

Por nuestro conducto puede Ud. comprar y vender los artículos y productos que tenga a bien.

Escribanos, pues, y tendremos el gusto de atenderlo en todo lo que usted nos pida.

A vuelta de correo suministraremos, a la persona que lo quiera, cuantos datos necesite sobre la bondad y precio de los artículos que aparecen en la siguiente lista.

A

Acetileno y aparatos de acetileno para soldar, cortar y alumbrado.
Alcohol.
Aluminio (planchas, varillas, lingotes).
Artefactos de Aluminio.
Armas y municiones
Artículos de Arte y Novedades.
Artículos Amianto.
Automóviles y Accesorios.
Accesorios para barbería-
Artículos de Chocolate y Cacao.
Artefactos o Ornamentos para Iglesias,
Aparatos Eléctricos.
Artefactos esmaltados.
Arneses artículos de talabartería.
Aparatos de Calefacción.
Artículos de marfil.
Artículos Japoneses.
Aceites lubricantes.
Artículos de metal.
Agujas,
Aceites
Arroz.
Artículos de goma.
Artículos de seda.
Acero y artefactos de acero.
Azucar.
Aparatos para soldar y accesorios
Alambre,
Artículos de lana.
Aceite para comer.
Alfileres ordinarios y finos (de toda clase).
Alfonbras y tapices,
Artículos atléticos y para deportes.
Artículos de plata para mesa y tocador.
Artículos plateados y de toda ase.
Accesorios para las mismas.
Aparatos telefónicos y materiales
Alambre para cercas.
Abonos Químicos.

B

Barrillas de madera, acero, etc,
Bicicletas.
Betun para calzado.
Botellas.
Bronce.
Botones
Bastones -
Blusas para señoras.
Barniz.
Baules y maletas.
Botones para trajes de hombres y señoras.
Botones gemelos para puños.
Boquillas y otros artículos para fumadores.
Brochas para pintar.
Bombas de mano y de vapor.
Bombillas eléctricas para alumbrado.
Brillantes legítimos y falsos, piedras de todas clases.
Bombas y aparatos para incendios.
Batería de cocina.
Bastidores de caja para cama.
Botones de presión, de todas clases, colores y tamaño

C

Calderas,
Compresoras de aire.
Camiones automóviles.
Coches para niños.
Canastas y cestos,
Colchones y colchonetas.
Camas de hierro y bastidores de muelle.
Cerveza.
Cinturones·
Correaje.
Cepillos.
Candarios
Cemento.
Cereales
Cajas para cigarros
Carbon.
Cuellos y puños.
Colores y tintes.
Cobre, (planchas, láminas, barrillas, tubos, etc.)
Corcets.
Creosota·
Cercas.
Cristalería.
Cola.
Calcetaria.
Cámaras fotográficas y materiales
Cuero, artículos y novedades de cuero.
Clavos.
Corbatas y cuellos.
Cera parafina.
Cañería.
Capas para agua.
Cuerda y cordel.
Cera y sus manufacturas.
Calcetines de seda, hilo y algodón
Camisas de todas clases.
Carteras y portamonedas.
Carne en latas, salchichas, etc.
Cepillos para el pelo y para la ropa.
Cintas de seda.
Conservas de frutas.
Confites y dulces de todas clases.
Cerillas
Cuchillería.
Cubiertos para mesa.
Cepillos de dientes.
Cordones, bróches, y otros materiales para zapateros.
Conservas alimenticias, pastas.

D

Divisas de todas clases (para deportes clubs)
Drogas en general.
Dulces de chocolate.

E

Escobas.
Especialidades en Celuloides
Espejos de todas clases
Estufas.
Estambres.
Encajes y bordados de todas clases.

F

Flores artificiales.
Frazadas.
Fonógrafos y accesorios.
Felpa.
Ferretería en general.

G

Gabinetes para archivos.
Goma para mascar.
Gruas, Grasas.
Guantes, de seóa, cabritilla, gamuza, etc.
Grapas.
Galletas de soda, galletas finas en latas y cajas.

H

Harina
Hierro y acero de todas clases
Herramientas.
Horquillas para el pelo, broches, etc.
Herramientas para carpinteria, albañileria, mecánica, etc.

I

Instrumentos agrícolas.
Instrumentos de cirujía.
Imperdibles de todas clases.
Instrumentos musicales.

J

Joyería.
Jabones de todas clases.
Juguetes.
Jabones finos y perfumados.
Joyería falsa.

K

Kimones

L

Letreros o inscripciones para anuncios.
Llantas para automóviles.
Lona y tela para toldos.
Libros.
Latón, láminas, varillas, tubos.
Ladrillos.
Loza de porcelana.
Lámparas.
Lápices.
Leche condensada.
Licores de todas clases.
Loceria esmaltada.

M

Máquinas para sumar, calcular y tabular.
Máquinas para escribir de todas marcas.
Materiales para artistas.
Materiales para panadería
Mesas para billar, bolas y accesorios, etc,
Material para construcción.
Muñecas.
Mercancías secas.
Máquinas de coser y otras.
Máquinas para hilo y refrigeradoras.
Madera.
Maquinaria,
Malta.
Metales.
Maquinaria para minería.
Motocicletas.
Muebles para oficina.
Muelles y resortes.
Manufacturas de estaño.
Manteca de cerdo.
Máquinas de lavar.
Medias para señoras, seda, hilo y algodón.
Muebles de mimbre y de bejuco.
Medicinas de todas clases.
Maquinaria agrícola.
Muebles e instrumentos para dentistas.

N

Novedades para anuncios.
Naipes.
Navajas de todas marcas
Navajas de seguridad.

P

Productos químicos.
Pianos automáticos.
Prensas para enfardar.
Plumas.
Películas.
Pañuelos.
Pinturas
Pijamas
Papel y sus manufacturas.
Perfumería.
Pianos
Pulimento y materiales para pulir.
Pólvora y dinamita.
Paraguas.
Pelucas.
Preservativos para madera
Plumas de acero.
Peines y peinetas de todas clases
Papelería y efectos de escritorio
Papel secante.
Papel para periódicos y para imprimir.
Prensas para cartas y prensas de todas clases.
Pastas y aguas dentífricas.
Provisiones o abarrotes de todas clases.

Q

Queso

R

Redes para el pelo.
Ropa para niños
Relojes de todas clases.
Ropa interior, de lana, algodón y seda.
Ropa hecha para hombres y niños.

S

Sacos de yute y de algodón.
Sacos de papel.
Sábanas, almohadas y vestiduras para cama.
Sopletes y abanicos para los mismos.
Soda caústica.
Sillas.
Sombreros para señoras.
Sombrerería en general.

T

Tornillos y tuercas.
Trencillas.
Tarjetas.
Tiras bordadas.
Tubos de hierro.
Termómetros y barómetros.
Toallas.
Terciopelo.
Tela de alambre.
Trajes hechos para señoras.
Tacones de goma.
Telas de algodón y de seda.
Telas de lana para trajes de señoras y caballeros.
Telas de fantasía.
Tirantes y ligas.

V

Vestidos para niñas.
Vidrio.
Viveros finos, encurtidos, dulces.

Z

Zapatos y botas
Zinc y sus manufacturas.

Además, toda clase de artículos, productos o materias primas para las ciencias, artes y manufacturas de todo género.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas.

Toda comunicación debe dirigirse así:

Compañía de Anuncios Eléctricos

Sección Informaciones y Encargos.--101, Ayacucho, 101.--10, Apart. correo, 10.--La Paz.--Bolivia.